



**SEDA AYACUCHO**  
*Renovándose para servir mejor*

# EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL **Sistema de Control Interno**



El SCI es el conjunto de acciones, planes, políticas, procedimientos, incluyendo la actitud del personal, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, promoviendo una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

# AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Charlas de sensibilización sobre ética, integridad y su importancia en la función pública.
- Resol. N°19-2020-SEDA AYACUCHO/GG “Directiva de procedimiento para la atención de denuncias contra los funcionarios y servidores, y las medidas de protección al denunciante por presuntos actos de corrupción en SEDA AYACUCHO S.A.”
- Resol. N°23-2020-SEDA AYACUCHO/GG “Protocolo de atención de reclamos vía telefónica”.



# RESPONSABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

## RESPONSABLES



### TITULAR DE LA ENTIDAD

Es el responsable de la implementación



### ÓRGANO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

Coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI



### UNIDADES ORGÁNICAS

Ejecutan y participan acorde a sus competencias y funciones

## ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La contraloría General de la República a través de la resolución N°146-2019-CG aprueba la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado”. Por lo que SEDA AYACUCHO S.A. en cumplimiento a la normativa, ha asumido el compromiso de implementar el SCI, con el objetivo de promover una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

# RETOS EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Resolución N°073-2020-SEDAAYACUCHO/GG “Plan de atención de emergencia de rol de trabajo”.
- Resolución N°014-2020-SEDAAYACUCHO/D “Plan de atención de emergencia de rol de trabajo”.

- En la actualidad el Sistema de Control Interno, viene implementándose de manera progresiva de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General de la República.
- La implementación consta de la elaboración de acciones, planes y protocolos en las distintas áreas de SEDAAYACUCHO.
- Se controlará la aplicación de cada norma interna aprobada, debiendo presentarse los documentos necesarios solicitados por parte del Órgano Responsable de la Implementación del SCI.

